



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...pero quería estar aquí, a la hora; venía ahí, apresurado. Espérate, no me presentes todavía, tú sabes cómo es la cosa. Pedro Martínez, ¿cómo terminó todo?, ¿cómo termino la cosa, Pedro?, ¿bien? Once y cinco (11:05) de la mañana, la convocatoria fue para las once (11:00).. A partir de este momento los presentes, favor de registrarse con su identificador biométrico; favor de registrarse, que vamos a contabilizar, para determinar el cuórum constitucional y reglamentario para iniciar los trabajos del día de hoy. Les informo que tenemos ya, casi veinte legisladores registrados, llegar a veintiocho va a ser sumamente fácil si vemos la entrada, que hay varios que están...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, qué va, ni así, Tavares... Bueno, en el registro, pero ya cuando termine de hacerse este registro, por los que han entrado ya... Queremos a celebrar, vamos a celebrar la sesión número 10, va rápido sí, 26 de marzo. ¡Villegas!... Contamos con treinta y dos presentes... Bien. Solicito, que, por favor, los honorables diputados..., dímelo, Jiménez, se registren, tenemos una buena comparecencia. Les solicito a los honorables diputados que, por favor, se registren. Vamos en virtud de que contamos con una gran participación de diputados, aunque todavía faltan un par de diputados para conformar el cuórum, tal y como lo establece el artículo 66, en su párrafo, vamos a iniciar con la lectura de la parte dispositiva de los informes del vigésimo grupo de resoluciones internas. Vamos a solicitarle al honorable diputado Emil Durán, para que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

iniciemos dando lectura a los informes, a la parte dispositiva de los informes de las comisiones. Gustavo Sánchez, cuando pueda hágase presente por esta... ¡Francisca, pero qué tire fue ese!”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Vigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

LECTURA DE INFORME #1.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Muchas gracias, honorable secretario Emil Durán. Para continuar con la lectura de la parte dispositiva de estos proyectos, le vamos a otorgar la palabra a la honorable secretaria Leyvi Bautista. Tiene la palabra, diputada”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Gracias! Entonces, ahora vamos a aprovechar para darle lectura, también, a las modificaciones y, entonces, lo dejamos ahí, nos vamos a la parte ordinaria de la sesión, porque inmediatamente después de eso vamos a dar apertura formal a los trabajos de la sesión. Adelante, mi querido diputado Emil Durán”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Proponente de la enmienda: Emil Durán. Enmiendas presentadas: Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del vigésimo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformadas en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarias según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

de Técnica Legislativa, según corresponda.

Proponente de la enmienda: Ydenia Doñé. Enmiendas presentadas: 1) Modificar en el título y el dispositivo para que diga: ‘Recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Viviendas, Hábitat y Edificaciones para que, en coordinación con los del Ministerio de Deportes y Recreación, se construya el polideportivo, sigue igual. 2) Modificar el considerando quinto, para que diga: ‘Que el municipio San Cristóbal requiere de más instalaciones para realizar sus actividades deportivas, sociales y culturales, por lo que es necesaria la construcción del polideportivo Arena del Sur, para..., sigue igual.

Proponente de la enmienda: Eduviges Bautista. Enmiendas presentadas: 1) Modificar en el título y en el dispositivo para que diga: ‘Recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Viviendas, Hábitat y Edificaciones, para que en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación se construya una ciudad deportiva y..., sigue igual.

Proponente de la enmienda: Diómedes Omar Rojas. Enmiendas presentadas: 1) Eliminar del título y del dispositivo donde dice: ‘de 2025’, ‘para el año 2025’, respectivamente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ¡muchas gracias! Entonces, este tema lo vamos a tratar ahorita en el inicio de la sesión, en el momento que corresponda. Entonces, pedimos a los honorables diputados que ya están aquí presentes, leímos los informes. Para que los diputados sepan, estábamos leyendo los informes, la parte dispositiva de los informes de las resoluciones internas del vigésimo grupo y también leyendo las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

modificaciones, lo dejamos ahí para iniciar formalmente los trabajos de la sesión. Entonces, antes de abrir, los que no se han registrado, regístrense que tenemos tiempo. Vamos a dar cinco segundos. Cedeño, Medina, okey, cinco segundos. Aldo se registró ya, okey”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número diez (10) del día de hoy, miércoles veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en la Primera Legislatura Ordinaria del año 2025”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces..., con el tema de los turnos previos Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana en su turno previo; son los martes pero los vamos a dar, como hoy es el primer día de la semana de sesiones, porque ayer trabajamos arduamente y el lunes también. Entonces, adelante, Saulo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Hoy yo quiero desearles que tengamos el mejor miércoles de nuestras vidas, honorables. Yo he escuchado por los pasillos de este Congreso Nacional una frase retumbante que dice: ‘el legislador que habla mucho corre el riesgo de no repetir’, y permítanme decirles que si yo debo ser un mudo aquí y no asumir causas sociales, ni casarme con ella hasta que sean resueltas, prefiero durar solamente cuatro años, porque yo no vine aquí a legislar para las próximas elecciones, yo vine aquí a legislar para las próximas generaciones y para una mejor sociedad. Yo recuerdo en octubre pasado que alcé mi voz ante el alarmante crecimiento de los accidentes viales en la República Dominicana y hoy marzo del 2025, en seguimiento y ante la mirada indiferente de las autoridades competentes, y en vista de que cada día son más los padres, hijos y hermanos que pierden un familiar producto de los accidentes viales, y yo siempre he dicho que para conocer y sentir el calor que siente un bombero en medio del fuego, precisamente, hay que estar ahí en ese fuego, y es lo que pasa con esta tragedia, solamente los que hemos perdido un familiar producto de un accidente vial sabemos lo doloroso que es perder un ser humano. Y yo me pregunto cuánto más debemos esperar los legisladores de todo el continente americano; somos líderes en muertes por accidentes viales y ese es un ranking que, a mí, de manera particular, para nada me llena de orgullo, y digan ustedes, por ejemplo, cómo le digo yo a don Dixon Frías y a su esposa en Villa Altagracia, quienes acaban de perder recientemente a su pequeño Addison producto de un accidente vial más. Pero, díganme ustedes cómo le llego a la gente del Norte que ven con indiferencia que se pretende la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

inauguración de un nuevo peaje en Pedro Brand para cobrarle doble, como si no fuera poco el reciente aumento de sesenta a cien pesos por parte del Gobierno; eso sin mencionar que precisamente esa carretera del norte lidera el índice de muertes por accidente vial en todo el país. Y yo pregunto, cuánta pasividad más necesitan las autoridades, cuántos muertos más necesita la República Dominicana. Yo he dicho que tres cosas son esenciales, fundamentales e importantes. La primera, se necesita una campaña de concienciación masiva permanente, no de un mes, no de una rueda de prensa, no de un allante, ¡permanente! Yo he escuchado que el Gobierno gasta más de diez mil millones de pesos en publicidad, por qué no coger por lo menos cien millones de pesos para esta campaña. He visto que el Gobierno ha aumentado los peajes para recaudar más impuestos, porque no emplea parte de eso para esta causa que salva vidas. Segundo, el Ministerio de Educación debe llevar desde ya la materia de educación vial a la secundaria para trabajar esto en el origen, estructuralmente, en el comportamiento desde la juventud. Tercero, yo pienso que de cualquier familiar, cualquier madre prefiere ver un hijo preso, que muerto, porque el preso tiene la esperanza de que salga y lo puede ir a ver. Y digo esto, porque necesitamos, inminentemente un régimen de consecuencia agresivo, porque si seguimos como chivos sin ley, pronto vamos a tener que declarar a la República Dominicana en estado de emergencia permanente. Y finalmente, presidente, yo no me paré aquí hoy para exagerar estadísticas, tampoco para decir una cosa por otra, ni tirarle piedras al Gobierno, yo me paré aquí hoy, para recordarles a ustedes y al país, que cada vida que se pierde en el asfalto es culpa de todos nosotros. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Saulo. Saulo... Sigo con el honorable diputado Heriberto Aracena, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “En el día de hoy, presidente, vengo a hacer un llamado a los... Si me pueden escuchar los legisladores, es un tema muy importante, que es un tema de accidentes de tránsito, y está llevando muertes y muertes a las diferentes familias dominicanas. Recientemente, escuchamos al director del INTRANT, en el Senado, haciendo una..., dándoles una información a los diferentes senadores, y en su planteamiento expresó, detalladamente, cuáles son las causas que están motivando a que tantas personas pierdan la vida en nuestro país, y en su motivación, uno de los primeros temas que tocó fue el tema económico. Y yo quiero decirle al director que se equivocó, es verdad que el dinero es necesario, pero no es lo que está provocando la muerte de los dominicanos, lo que está provocando la muerte de los dominicanos es que no se está cumpliendo la ley. Trescientos sesenta artículos que no se cumplen, porque es una decisión política que hay que tomar, de todos, no solamente del director, ni del Presidente, de todos, y él les está echando una vaina a los legisladores, a las instituciones, y se está quitando de encima la responsabilidad que le da este proyecto de ley, que por años se trabajó en este Congreso, por una comisión que escuchó todos los sectores. Ahora es el momento de implementarlo, pero son medidas que no son populares para ningún gobierno, y es importante que nosotros paremos ese luto colectivo que tiene el país. No podemos seguir perdiendo nuestra gente, porque a ustedes les va a tocar un momento, también a mí me va a tocar, de perder tantas vidas. ¿No más teorías,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

no más discursos! Presidente Alfredo Pacheco, yo quiero que usted invite aquí al director, para demostrarle que no es posible que sigan entrando miles de gomas usadas y las canalicen, y se exploten en las avenidas y provoquen muertes. Que sigan entrando vehículos japoneses, con el guía a la derecha, y se lo cambian en los países fuera, pero la parte mecánica la están haciendo los talleres, y cuando un vehículo de..., ‘platanera’, de seis pasajeros, lo convierten en quince pasajeros, para vendérselo a los transportistas. Quien les habla es un transportista, pero tengo que ser responsable, porque ¡está muriendo nuestra gente!, y le estamos hablando mentira, es política la decisión, presidente. Y me extendí un poquito, y quiero cerrar pidiéndole a este hemiciclo, que invitemos al director, nuevamente. Y hay muchos artículos aquí que necesitan respuesta de él, como los motoristas, miles y miles de chasis se están ensamblando, y vendiéndoselos a menores de edad, la juventud muriendo en las calles. Ayer, en Los Frailes, murió un niño, ayer, en la Ciudad Juan Bosch murió un señor en un motor. Señores, ¿hasta cuándo? Y yo quiero dejarlo, repito, nuevamente, es política, la decisión no es económica, no quiera, director, modificar la ley, y entender que los diputados y senadores son estúpidos, que hicieron esta ley mal. Esta ley es una decisión política, una medida que tienen que enfrentarla los legisladores, los comunicadores, la iglesia, la sociedad necesita empoderarse, para que no muera nuestra gente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora doy el turno a Elvira Corporán de los Santos, diputada PRM, provincia San Juan. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: “En esta mañana de hoy, muy entristecida, vengo a solicitar un minuto de silencio por la muerte del profesor Rafael Alcántara, un profesor de larga data, de cuarenta y siete años de ejercicio profesional, un profesor de la UASD, un profesor del Centro UASD San Juan, un profesor que fue un batallador del sindicato de profesores de la ADP y un profesor que también fue viceministro de Educación. Un profesor que le sirvió a este país de manera íntegra, de manera transparente, con mucha decisión y vocación de servicio; que el domingo en la noche murió trágicamente, cuando venía de cumplir con su trabajo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Centro San Juan, a la altura del trayecto de la carretera entre Azua y Baní. Es un momento, compañeros diputados, honorables, que nosotros pensemos seriamente en lo que tiene que ver con la Ley de Tránsito: se está muriendo nuestra gente y hoy le tocó a un maestro ejemplar, a un maestro de una gran trayectoria, un ciudadano dedicado arduamente a sus quehaceres, pero sobre, todo hoy tocó, también, al Partido Revolucionario Moderno, perder uno de sus grandes hijos. Por eso, hoy solicito un minuto de silencio a los honorables diputados, al presidente de este hemiciclo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Patricia Núñez, Santo Domingo Norte”.

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “Hoy, he tomado esta oportunidad para recordar, el viernes pasado, 21 de marzo, se celebró el ‘Día del Síndrome de Down’, y ahora, el próximo 2 de abril, se celebra el ‘Día internacional del autismo’. Y quiero aprovechar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

oportunidad de recordar estas dos importantes fechas, para puntualizar que la inclusión no es un favor, es un derecho. En mi caso particular, tengo una sobrina con condiciones autistas, hija de mi hermano, y así mismo, sé que muchos honorables diputados y diputadas de esta Cámara tienen amigos, familiares, o tienen, también, dentro de sus hogares, personas con diferentes condiciones de discapacidad, no tanto cognitivas, sino, también condiciones motoras y sensoriales. Y en ese sentido, quiero decir que no se trata solo de un día, sino, que debemos trabajar día a día para que haya respeto, equidad y la verdadera inclusión. Además de eso, también muestro mi preocupación por la falta de protección, mayor acompañamiento, infraestructura, así, como también, en la identificación y en la realización de diagnóstico oportuno que indica la condición de personas con discapacidad. También velar por las personas con discapacidad, con dieciocho años y menores de sesenta años, que se quedan en un limbo de atención, y eso, con los subsidios o pensiones, para tener una mayor calidad de vida, podemos dar la respuesta, además, que estamos en el estudio de la modificación de la Ley de Seguridad Social, la 87-01, el sistema de seguros médicos de la República Dominicana, conformado por SENASA y las ARS, los seguros básicos no cubren terapias ni estudios necesarios para mejorar la calidad de vida de las familias que tienen niños con discapacidad. Es difícil, las madres que atraviesan dificultades y barreras con niños con discapacidad y muchas de ellas ya están sin fuerza. Y hoy hablo por esas madres de los sectores más vulnerables de la República Dominicana y sobre todo las madres que represento en mi querido municipio Santo Domingo Norte. Tuve el honor de participar en una actividad, donde muchas de esas madres, llorando, expresaban las condiciones de precariedades que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

pasaban. Por estas y muchas razones es evidente modificar la Ley General de Discapacidad, la 5-13, y a su vez, también, la urgencia de la Ley de Seguridad Social 87-01. Quiero llamar a la reflexión y también felicitar a la doctora Mirna López, como también a Yalis Soto y otros colegas diputados interesados en este tema, que buscan la creación de una comisión permanente sobre este tema de la discapacidad. Y por la importancia de este tema, fundamental, quiero pedirle al Presidente de esta Cámara Alfredo Pacheco, también, para poder conformar una mesa de trabajo, para que nos permita socializar, debatir esta importante pieza fundamental para la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La honorable diputada Fiordaliza Estévez. Partido Reformista”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Quiero aprovechar esta ocasión para un tema que me preocupa grandemente, pues debo decirle a mis compañeros aquí, colegas, que yo caminé por trece años, dos kilómetros, me servía de ejercicio y me servía para ir a mi escuela, dos kilómetros subiendo y dos kilómetros bajando, para hoy ser profesional. Pero, en la provincia de Puerto Plata tenemos un tema, de verdad, que preocupante, porque tenemos la universidad que soñaban, como dicen los tiempos anteriores, la universidad de los pobres, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD; pero el sueño que teníamos lo puertoplateños, de tener una universidad acorde a los nuevos tiempos, ha sido frustrante ante el abandono que presenta la universidad y las carreras que necesitan los estudiantes. Los jóvenes de esa provincia, de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

los diferentes sectores, tanto de la primera circunscripción, como la segunda circunscripción, pues están carentes de carreras y debo de hacerle un llamado al honorable ministro Luis Miguel De Camps, que yo sé que es un joven que a través de mi denuncia va a poner atención. Una de las carreras que necesitábamos en la provincia de Puerto Plata, que no la está presentando la universidad, es bioanálisis; además medicina, enfermería, ingeniería civil, arquitectura, ingeniería electromecánica, idiomas, mención francés, mención inglés; agrimensura está aprobada, pero solamente presenta algunas materias; también necesitamos diseño de interior, agrimensura, publicidad, diseño gráfico. En fin, esas carreras, que son importantes, no las presenta la universidad, la UASD. Espero que, a través de este informe, que lo hago a manera de informe y también lo hago como reclamante de la..., y siendo la voz de los que no tienen voz, de que se ponga atención en la misma, para que esta situación que presenta la universidad, la UASD, de Puerto Plata, sea solucionada a la mayor brevedad posible. Muchas gracias, señor presidente y honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Rafael Pérez, provincia Pedernales, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Pérez Gómez: “En el municipio cabecera de la provincia Pedernales se ha anunciado la construcción de un malecón, por lo que hoy nosotros, por favor...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Colegas, vamos a tener la generosidad de escuchar al honorable diputado Rafael Pérez, que representa la provincia de Pedernales y que está planteando problemas que le atañen a su investidura de legislador, el velar porque estas situaciones estén debidamente resueltas y nosotros escuchar con la debida atención. Rogamos a los que están haciendo el ejercicio del diálogo, hacerlo en tono de voz un poco más bajo. Siempre digo que no es necesario que lo que se esté hablando en una curul nosotros lo estemos escuchando aquí. Adelante, honorable”.

Diputado Rafael Pérez Gómez: “Bien. ¡Muchas gracias! En el municipio Pedernales se ha anunciado la construcción de un malecón, obra que nosotros, por diferentes medios, hemos solicitado, porque entendemos que el desarrollo turístico de la provincia Pedernales debe ser incluyente, participativo, pero resulta que donde se va a construir el malecón no se ha hecho ninguna reunión con los propietarios de dichos terrenos, lo que vulnera el derecho de estos ciudadanos. En varias ocasiones hemos solicitado al ministro de Turismo David Collado, para reunirnos y hablar relativo a este tema y a otros competentes de una provincia que se propone un desarrollo turístico competente, incluyente, participativo, pero, tampoco, ha sido posible obtener la reunión con dicho ministro. Los pedernalenses hoy en día, que ven vulnerables sus tierras, que por años se han quedado en la frontera creyendo en un desarrollo, están al borde de tirarse a las calles, porque nadie les hace caso, nadie los escucha. En la provincia Pedernales todas las semanas observamos en los salones de la gobernación provincial un sinnúmero de ministros y viceministros que van allí con promesas, pero no ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

sido solo más que cantos de sirenas, que cuentos de camino. Después de la palabra amor para mí la palabra más hermosa es la palabra progreso. He escuchado esa palabra del Presidente de la República y de muchísimos ministros que visitan la provincia Pedernales, pero ese progreso no se observa allí. En Pedernales el desarrollo turístico está siendo excluyente, ningún sector de Pedernales se está beneficiando de dicho desarrollo turístico, lo podemos observar en el puerto Cabo Rojo, donde hay más de catorce *stands* y no hay ningún pedernalense, sí muchísimos puertoplateños. Si observamos el tránsito de la carretera, los turistas a los que hemos apostado a ese desarrollo con inversiones en Pedernales, en ocasiones se devuelven porque la condición de la carretera es pésima y no avanza en su construcción. Si observamos, como denunciábamos acá en diciembre, la situación de la energía eléctrica en el distrito José Francisco Peña Gómez, que tiene cinco meses sin energía eléctrica, ante la promesa del ministro de Energía y Minas; todo ha sido ‘buche y pluma’, como decimos los campesinos; sobre todo haciéndoles promesas a los campesinos. Pedernales no está para cuentos y si el desarrollo turístico de la provincia Pedernales no es para sacar a Pedernales de la segunda provincia más pobre de la República Dominicana, pues, entonces estamos a tiempo de recapacitar. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, Danilo Díaz Vizcaíno. Bueno, los previos no se responden, porque en Pedernales..., adelante, Danilo Díaz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “En el día de hoy vamos a hacer uso de la palabra frente a un hecho que creo que este hemiciclo no puede ser indiferente, que es la convocatoria que se ha hecho para este domingo 30 por grupos comunitarios y organizaciones cívicas de una marcha pacífica en la zona de Friusa, Punta Cana. Creo que estamos en el deber, en el día de hoy, de llamar la atención sobre esta convocatoria, en el sentido que la misma responde a situaciones que no podemos seguir siendo indiferentes, que se están dando en el país en sentido general. Lo que se dio en Friusa, que provocó ya hasta muertes, es el resultado de una política migratoria desastrosa que se viene llevando a cabo para poder controlar el desbordamiento que ha habido de la migración de nuestros hermanos haitianos que sufren mucho en su país y que como consecuencia de su situación se ha incrementado ese trasiego y asentamiento aquí en la República Dominicana. Friusa es una expresión, una manifestación de una situación que se expresa de forma preocupante en indicadores que muestran la realidad, como es el hecho de que hoy más de cien mil niños dominicanos tienen dificultad para acceder a las escuelas porque no tienen cupo, porque están siendo ocupados por nacionales extranjeros, que tienen todo el derecho a la educación, pero obviamente el impacto desbordante de esa migración ha generado esa situación que está perjudicando en el área de la educación a los dominicanos. Pero lo mismo pasa en el área de la salud, los dominicanos y dominicanas están teniendo dificultad de acceder a recibir las primeras atenciones médicas en los hospitales, las citas de las dominicanas y los dominicanos tienen la dificultad de que, en esa misma zona, para poder acceder a las mismas tienen que ver largas filas, y sobre todo, que se ven impedidos de poder recibirla, porque nacionales extranjeros la están recibiendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

en perjuicio de que dominicanos se quedan sin recibirla; pero todo esto tiene que ver, justamente, por esta falta de control. El otro aspecto en el que se refleja, también, es en el sector transporte, porque ya la migración no se limita, en el caso de la presencia haitiana, a mano de obra, que se necesitan en el sector agropecuario y en el sector construcción, ya en el sector transporte hoy la cantidad de motoconchistas y de taxistas nacionales haitianos ilegales, es realmente desbordante y ya competitiva con el derecho que tienen los dominicanos y dominicanas de trabajar en esa actividad. O sea, que ya también se están viendo perjudicados los dominicanos de esa actividad. Pero en esa zona también están ocupando trabajos que perfectamente son anhelados por dominicanas y dominicanos, que no hay excusa que lo puedan tener nacionales y extranjeros, violando la ley de nuestro Código de Trabajo. Entonces, en ese contexto es que tenemos que ver esta marcha que se ha convocado, o sea, no se trata de un acontecimiento, sino de la necesidad de poder revertir la política migratoria que se tiene en este momento para poner orden en la casa, orden que se refleja, justamente, en estos indicadores sociales, como ya expresé, en el área de la salud, en el área de la atención médica, en el área del transporte, también. Se ha dicho, con relación al papel de Interior y Policía, y el permiso que debe dársele, lo primero, y se ha hecho público, ya varias organizaciones, instituciones y personalidades se han referido al hecho de que esa marcha no requiere permiso. El papel que debe jugar Interior y Policía, realmente, es ser guardián de que esa marcha pacífica que se ha convocado, y que ha despertado el interés de la ciudadanía a participar, es ser guardián de que se desarrolle, justamente, en paz y pacíficamente, en una zona que amerita que haya tranquilidad, en una zona que también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

amerita que haya orden. Y por eso, en el día de hoy, hemos querido agotar este turno, para llamar la atención de las autoridades, de que esta marcha es una respuesta, pero no es la solución. La solución está en manos del Gobierno, que tiene que, evidentemente, modificar su política migratoria, de poner control en lo que tiene que ver con el mercado laboral, y poner control, justamente, en el acceso de los derechos a los servicios que tienen los dominicanos y dominicanas, y que se están viendo perjudicados, justamente, por esta mala política migratoria. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, querido colega. Elías Wessin Chávez, Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Honorable señor presidente, mesa directiva, colegas, diputados y diputadas. Nosotros, en este turno libre, queremos hacerle un llamado al señor Presidente de la República...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No es libre, es previo”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Luis Abinader. Cuando asumió el poder, dio unas declaraciones que fueron impactantes en muchos sectores de la sociedad. Esta declaración, consiste en que el Presidente dijo que las relaciones entre la República Dominicana y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tenían la característica de la incondicionalidad.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025***

Esta incondicionalidad, de acuerdo con las circunstancias que estamos viviendo, tanto en el país, como en la región, entendemos nosotros que han cambiado. Hemos visto en los últimos días, aquí, en la República Dominicana cómo se suscitan debates e incidentes por el hecho de que se convoca una marcha en territorio dominicano, algo inusitado, realmente. Vemos que todavía en los hospitales nuestras mujeres cuando quieren ir y ser atendidas tienen que ver las camas llenas de nacionales de otro país. La Organización de las Naciones Unidas y los proyectos que implementan la República Dominicana tienen una letra chiquitita, que siempre ponen las condiciones de las políticas y de la filosofía que lleva a cabo esa organización. Para nadie es un secreto que a nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas patrocina el reemplazo poblacional de muchos estados-nación. Estamos viendo lo que está aconteciendo en Europa, con muchos países que están, prácticamente, islamizados ya, y aquí, en territorio nacional, tenemos cerca de nosotros un país que no tiene gobierno, que no tiene instituciones, que es un caos ahora mismo, donde las pandillas son las que gobiernan, y esas personas vienen a su zona vital, que es la República Dominicana. Por tanto, el llamado que nosotros le hacemos al Presidente, de manera respetuosa, es que se revoque esa declaración, dadas las circunstancias especiales que vivimos nosotros ahora mismo. No puede ser la relación con la Organización de las Naciones Unidas en términos de incondicionalidad, tiene que haber condiciones, los proyectos que ellos presenten, que sean proyectos que la República Dominicana los apruebe de manera selectiva, cuando le convenga a la República Dominicana. Ese es nuestro llamado y es un llamado urgente que le hacemos al Presidente; esta situación que está viviendo la República Dominicana, de una inmigración



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

descontrolada, tiene que ponerse un paro y todos tenemos que contribuir a ello, pero es desde el Palacio Nacional que hay que poner la primera piedra. De manera que, nosotros esperamos que, en los próximos días, el señor Presidente haga una aclaración de esta situación y de esta declaración, y diga que de ahora en adelante, las relaciones con la Organización de las Naciones Unidas debe de ser condicional. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. La doctora Anny Mambrú, último previo de la tanda. Adelante, doctora. Último, aparte de uno, que yo voy a hacer uso del mismo. Adelante”.

Diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez: “Aprovecho la ocasión, estamos emitiendo en el día de hoy, una resolución solicitando al Presidente de la República, a la SISALRIL, al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud, la ordenanza de que en el 2020 se emitiera un oficio, ya formal, para el Registro Nacional de Tumores; actualmente, no tenemos un registro actual..., si mis compañeros, por favor, me lo permiten, esto es importante...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjele eso a la presidencia, tiene usted para adelante ahí”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez: “El Registro Nacional de Tumores, actualmente está inoperante; aún, desde el 2020, nosotros no tenemos estadísticas claras de la cantidad de tumores que manejamos a nivel nacional, nos estamos manejando con estadísticas internacionales; ya hospitales de la talla del Oncológico Heriberto Pieter, como el INCART, están muy claros de la necesidad imperiosa que debe haber para que este registro nacional empiece a operar; nosotros abogamos por esta resolución. Y quiero aprovechar este marzo, específicamente, el 31 de marzo, se conmemora ‘La lucha internacional por la prevención, concientización y la lucha contra el cáncer de colon’. Yo como gastroenteróloga he llevado una lucha, ya, desde hace varios años; este domingo tenemos nuestra quinta caminata, justamente, para seguir elevando el nivel de concientización en la población, de lo que significa un tamizaje, una prevención y lo que significa tener un chequeo oportuno. Así que, de manera oficial, invito a todos mis colegas, ya a todos les ha llegado una invitación, a cada una de sus oficinas y a mi presidente Alfredo Pacheco, de que este domingo, ocho (8:00) de la mañana, estaremos caminando en toda la carretera Mella, hasta llegar a las instalaciones del Centro de Gastroenterología. Así que, un abrazo fuerte y muy buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Gracias, mi querida doctora. Yo tengo una gran preocupación por el curso que llevan los acontecimientos en la República Dominicana; yo veo que los Estados Unidos es una gran Nación, y entre muchas otras tantas cosas positivas que tiene ese gran país, una de ellas es el respeto a sus grandes héroes, el respeto a los padres fundadores de la Nación y nosotros vemos aquí como, en algunos casos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

nosotros irrespetamos y queremos desmitificar a gente que se la jugó por la Nación dominicana, a gente que arriesgó su vida y lo arriesgó todo a favor de que hoy nosotros podamos tener el estado de situación que vivimos los dominicanos y dominicanas. A raíz de las informaciones que han salido, producto de la de desclasificación de documentos importantes en Estados Unidos, esto ha querido ser utilizado, y no me refiero a ningún medio, porque los medios han estado haciendo su trabajo, pero luego vemos en diferentes..., por diferentes vías, como se trata de echar lodo sobre gente que se la jugó por la República Dominicana. Y yo me pregunto, ¿y qué ganamos nosotros con eso?, ¿qué nos aporta?, ¿qué nos suma como Nación? Muchos héroes, nacionales e internacionales, en un momento determinado tuvieron situaciones y, sin embargo, la grandeza de hacer cosas grandes por una Nación, nosotros entendemos que puede, perfectamente, dejar de lado cualquier situación, que no es el caso. Sin embargo, yo quiero decir que concuerdo, estoy totalmente de acuerdo sobre la opinión que ha dado el Museo de la Resistencia sobre los actos del 30 de mayo de 1961, donde un grupo de valientes y heroicos ciudadanos que, incluso, muchos de ellos tenían vínculos directos con la tiranía, rompieron con ese vínculo y cometieron el acto heroico de terminar con esa dictadura que tanto afectaba a la dominicanidad. Y entonces, qué nosotros podemos lograr como país queriendo, no solo desmitificar a parte de esos héroes, sino también echar lodo sobre la memoria de gente que dio su vida, porque la inmensa mayoría de ellos pagaron inmediatamente con sus vidas el hecho de haber liberado a la Nación dominicana, y por lo menos yo quiero resaltar la labor de Antonio Imbert Barreras, de Amado García Guerrero, de Salvador Estrella Sadhalá, de Huáscar Tejeda Pimentel, de Pedro Livio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Cedeño y Roberto Pastoriza, Luis Amiana Tió, Tunti Cáceres y los hermanos Modesto y Juan Tomás Díaz, porque gracias a su heroica actitud nosotros logramos respirar los aires de libertad que hoy vivimos en la República Dominicana. Dejemos de echar lodo sobre esas personas que dieron el todo por el todo en la Nación dominicana y yo no sé cuántos de los que hoy están tratando de tirar lodo sobre ellos, habrían tomado una actitud parecida a la de ellos, que sin pensar dos veces las consecuencias que podían tener, ofrendaron sus vidas a favor de la libertad en la República Dominicana. ¡Muchas gracias!”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del miércoles 26 y jueves 27 de marzo de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, nosotros queremos, tenemos dos órdenes del día, pero en la Comisión Coordinadora no incluimos un tema, que, aunque habíamos hablado y convenido que lo trataríamos esta semana y hasta anunciado, pero no teníamos el informe de la Comisión y a diferencia de una iniciativa ordinaria, no podíamos colocarla en ese momento en la estructura 14, porque no contábamos con el informe correspondiente, y en este caso tengo entendido que también tenemos un informe disidente. Entonces, ese informe nos llegó en el día de ayer, porque después de la Comisión Coordinadora se reunió la Comisión de Cámara de Cuentas y preparó el informe relativo a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

evaluación de doscientas treinta y cuatro personas que se postularon como probables miembros de la Cámara de Cuentas para el período 24-28, y, entonces, la comisión rindió su informe conformando cinco quintetas de las cuales este Pleno le corresponde escoger de cada una de las quintetas una terna. Entonces, quiero solicitar, antes de someter los órdenes del día de mañana y del día de hoy, que incluyamos en la estructura 12 este informe, así como, el informe... Está confirmado, llegó un informe disidente, así como el informe disidente que conoceríamos en caso de que se incluya en la estructura 12. Los honorables diputados que estén de acuerdo con que incluyamos en la estructura 12 este informe relativo a la evaluación de los postulantes para la Cámara de Cuentas para el período 2024-2028, que lo expresen pulsando ‘si’ y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación la modificación al orden del día para incluir el conocimiento del informe rendido por la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, relativo a la evaluación de 234 postulantes a miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para el período 2024-2028, mediante el cual son conformadas y presentadas al Pleno de los diputados cinco listas con los nombres de cinco aspirantes para la elección de cada una de las ternas que serán remitidas al Senado de la República, y el informe disidente presentado por los diputados Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Miguel Eduardo Espinal Muñoz, resultó: **APROBADA. 151 DIPUTADOS A FAVOR DE 151 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la estructura 12 del día de hoy. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Se termina el tiempo, cinco segundos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

quedan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación los órdenes del día de hoy día 26 del mes de marzo y mañana 27, jueves 27 del mes de marzo, fueron preparados por la Comisión Coordinadora. Los sometemos a votación para fines de aprobación, con su modificación. A votación”.

Votación 002

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al miércoles 26, con su modificación, y al jueves 27 de marzo de 2025, resultaron: APROBADOS. 154 DIPUTADOS A FAVOR DE 154 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, todavía podían ejercer su derecho al voto algunos. Entonces, les solicito a los honorables diputados que actualicen sus computadoras para que les pueda salir en la agenda, en la estructura 12, el punto que incluimos. Entonces, vamos a solicitar la venia de los honorables diputados y las honorables diputadas para que guardemos un minuto de silencio que ha solicitado la honorable diputada Elvira Corporán, por el fenecido profesor Rafael Alcántara, de la provincia de San Juan. Y nosotros a su vez, estamos solicitando a este Pleno que guardemos ese minuto de silencio a la memoria del doctor Rafael González Tirado, que fue un lingüista, académico, escritor y servidor público de la República Dominicana, fue consultor jurídico de esta Cámara de Diputados por muchos años y también el creador, fundador y primer director de la oficina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

técnica, de OFITREL. Fue una persona que dedicó los mejores años de su vida a la Cámara de Diputados durante la gestión de muchos presidentes y, además, miembro de la Academia Dominicana de la Lengua. En la memoria de estos dos distinguidos ciudadanos, profesor Rafael Alcántara y profesor Rafael González Tirado, guardamos a partir de este momento un minuto de silencio”.

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. El doctor González Tirado dejó un legado muy importante y fue uno de los grandes precursores de importantes reformas que hicimos aquí en la Cámara de Diputados... Aclaro, que yo mencioné a todos los héroes del 30 de mayo; comencé con Antonio de la Maza, mencioné a Antonio Imbert Barrera, Amado García Guerrero, Salvador Estrella Sadhalá, Huáscar Tejeda, Pedro Livio Cedeño, Roberto Pastoriza, Luis Amiama Tió, Luis Manuel Cáceres (Tunti Cáceres), y los hermanos Modesto y Juan Tomás Díaz. Los mencioné a todos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue el primero. Entonces..., y de verdad, no sé qué gana el país desmitificando a sus grandes héroes. Entonces, quiero solicitar que el señor secretario dé lectura a las excusas de los señores diputados que han puesto sus excusas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

para el día de hoy. Adelante, señor secretario”.

1.2. Presentación de excusas.

“Tienen excusas por el día de hoy las diputadas: “Dellys Dumidia Félix Rodríguez y Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco. Del 25 al 28 de marzo, el diputado Juan Agustín Medina Santos. Del 26 al 27 de marzo, los diputados: Norberto Rodríguez Vázquez, José Manuel Caraballo Gómez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Brenda Mercedes Ogando y Miguel Arredondo Quezada. Del 25 de marzo al 6 de abril, la diputada Ana Miledy Cuevas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora quiero solicitar que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para que conozcamos el 12.5, que es el informe relativo a la evaluación de los doscientos treinta y cuatro postulantes a miembros de la Cámara de Cuentas para el período 2024-2028, y este informe de esta evaluación termina presentándole a este Pleno, cinco listas de quintetos, de cinco aspirantes cada una, para que de ahí se conformen las ternas que serán remitidas al Senado de la República, y también, un informe disidente, que tengo entendido que está depositado en Secretaría, que se conocería, también, conjuntamente con este tema. Nosotros estamos sometiendo a votación que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para que, incluyendo las otras partes de la estructura 12, para que conozcamos el 12.5, y luego de eso, vayamos a la agenda regular. Los honorables diputados que estén de acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘sí’, y los que no estén de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

acuerdo, pulse ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento de las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer el punto 12.5, resultó: **APROBADO. 143 DIPUTADOS A FAVOR DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.12.5: Informe relativo a la evaluación de 234 postulantes a miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana para el período 2024-2028, mediante el cual son conformadas y presentadas al Pleno de los diputados cinco listas con los nombres de cinco aspirantes para la elección de cada una de las ternas que serán remitidas al Senado de la República. Convocatoria publicada el 15/10/2024. Prórroga publicada el 14/11/2024. Segunda prórroga publicada el 28/11/2024. Remitidos los expedientes por Secretaría General Legislativa a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas el 09/12/2024. [Informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas](#) recibido el 25/03/2025. [Informe disidente](#) recibido el 25/03/2025.
»Número de Iniciativa: 03973-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, el procedimiento, o lo que procede, mejor dicho, es lo siguiente, quiero que pongan atención, es un procedimiento de excepción. Vamos a dar lectura al informe que ha rendido la comisión; el informe contiene la conformación de las quintetas, y concomitantemente con ellos, cada quinteta está formada, obviamente, por cinco personas, nosotros en la quinteta leemos los nombres y el resumen de su hoja de vida va a estar siendo presentada en pantalla, para que cada diputado lo vea, si alguien requiere que alguna se lea completa, la hoja de vida, creemos que no es necesario,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

pero si se requiere, bueno, pues, ya veremos qué tratamiento le damos al caso, pero lo vamos a hacer de esa manera. Y luego, su atención..., damos lectura, si se mantiene, al informe disidente, luego, antes de la aprobación, va primero la votación del informe disidente, tal y como lo establece nuestro Reglamento, y luego, se vota el principal, ¿de acuerdo?, pero primero, en este caso, damos lectura al informe de la comisión, y luego, el informe disidente, si hay a lugar. Luego de la lectura de ambos informes, y producidos los turnos correspondientes, cuando venga la votación, la primera votación es el disidente, y luego, el principal. Vamos a solicitar, la señora secretaria Leyvi Bautista, va a dar lectura al informe disidente, cuando la honorable diputada Leyvi lea los nombres que conforman la quinteta, doña Leyvi, lo llevamos al paso, para que los diputados puedan ver la hoja de vida que vamos a proyectar, de cada uno de los miembros de las quintetas, ¿de acuerdo? Luego de que se haga esto, y se voten los informes, si quedan conformadas las quintetas, damos paso a la conformación de cada una de las quintetas, se presentarán mociones sobre lo que deben ser las ternas, cada moción, para ser aprobadas, deben tener, al menos, las dos terceras partes de la votación...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Nosotros, la bancada del principal partido de oposición, queríamos, si se le puede dar un cuarto intermedio, un compás de espera, a que él llegue, porque nuestra bancada debe ser orientada, se lo pedimos porque este es un tema muy importante”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tobías, no, de ahí, quiero responder. Mira, yo quiero que pongan atención, por favor... ¡Hola! Requiere de la atención de los señores diputados. Bien, este informe, colega Tobías y colegas de la Fuerza del Pueblo, es un informe bastante largo, creo que tiene, ¿cuántas páginas tiene?, ¿treinta? Tiene treinta y pico de páginas. Entonces, lo que yo sugeriría, porque entiendo la preocupación de la bancada de la Fuerza del Pueblo y es válida, que vamos dando lectura, si ustedes tienen a bien y antes de la votación, entonces, vemos si ha llegado y ustedes tienen la debida orientación y si se requiere un cuarto intermedio, también tengo una petición en esa dirección, pero vamos leyendo y resolviendo esa parte, con la garantía, como siempre hacemos aquí, de que nosotros hasta tanto estemos debidamente conformes, no vamos a someter votación, ¿de acuerdo?. Entonces, si nos permiten, vamos a solicitar al señor secretario y les pido a los diputados que pongan atención. Otra cosa, de nuevo, los nombres de los que conforman las quintetas, o los quintetos, los vamos a poner junto con la hoja de Vida, tengo entendido que tienen la foto, también, y fotos de cada uno de ellos, los vamos a llevar..., esa es la partecita, doña Leyvi, al paso, para que cada diputado pueda ver quiénes son los integrantes de las quintetas. ¿De acuerdo?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Para continuar con la lectura de la siguiente terna, vamos a otorgarle la palabra al honorable secretario Emil Durán”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, el informe disidente... Se mantiene, ¿verdad? El informe disidente lo tiene la señora secretaria Leyvi Bautista. Como les dije al principio, primero leíamos el informe de la comisión, luego leemos el informe disidente, hacemos las participaciones correspondientes y para la votación, primero va el informe disidente y luego el informe ordinario de la comisión, ¿de acuerdo? Entonces, la señora secretaria Leyvi Bautista dará lectura al informe disidente. Adelante, señora secretaria”.

LECTURA DE INFORME DISIDENTE



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, entonces, ahora voy a dar la oportunidad al señor presidente de la Comisión de Cámara de cuentas para que haga la ponderación del informe que remite a la Cámara de Diputados la comisión en la cual recomienda las quintetas de las cuales si son acogidas, este Pleno tiene la responsabilidad de escoger de esas quintetas las ternas que de ser escogidas también, remitiremos al honorable Senado de la República. Adelante, diputados Genao”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Quiero empezar mis palabras felicitando a todo el que tuvo que ver con este proceso que llevó la Comisión de Cámara de Cuentas, empezando con las postulaciones de Secretaría General, el cuerpo de comisiones, OFITREL, desde transmisión y televisión de la Cámara, redes que han dado apoyo y soporte a esta comisión a lo largo de este proceso; también a los miembros de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas que representan quince diputados y diputadas, que representan seis partidos políticos diferentes que se han entregado en cuerpo y alma al proceso que durante largas jornadas analizando cada uno de los currículums, verdad, consensuando las decisiones, viendo las entrevistas, evaluando a los perfiles lo han dado todo y que culmina con la aprobación del informe. En este informe se contiene la decisión de la mayoría en cuanto a los perfiles a evaluar por este Pleno de la Cámara de Diputados para la conformación de las ternas que finalmente irán al Senado de la República. La comisión evaluó, recibió doscientos treinta y cuatro expedientes de los cuales entrevistó ciento noventa y tres, la diferencia del número es porque algunos no cumplían con los requisitos que se leyeron en el informe y otros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

simplemente renunciaron o no se presentaron cuando fueron convocados por la comisión, se llevó un proceso de consenso en cuanto a la comisión a lo interno, donde participaron todas las fuerzas políticas y donde se escuchó a cada uno de sus miembros y todas las decisiones y procedimientos que tomó la comisión fue en base al consenso político y dio como resultado un menú que debe conocer este Pleno para la decisión de las ternas. Vamos a solicitar a los diputados y diputadas, el voto favorable en cuanto al informe disidente presentado, verdad, por un partido político, en nuestra opinión el papel aguanta todo, verdad, y a veces los diputados juegan para un equipo, tienen una posición y a veces tienen que hacer cosas que les ordenan, verdad, pero no se corresponde con los trabajos, ni la posiciones que han tomado...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tolerancia, Tobías, tú te paras y dices de todo ahí y nadie dice nada”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Exacto, nosotros estamos defendiendo el trabajo de la comisión, leímos un informe que no se corresponde...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, vamos a permitir que el diputado..., y ahorita ustedes tienen su turno, y ustedes dicen lo que ustedes crean...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si él le hizo algún irrespeto, él no ha hecho irrespeto...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que él tiene derecho. Acuérdate que están los derechos fundamentales de opinar, que yo lo defiendo, como defiendo el tuyo...”

A viva voz...

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Bueno. Los hechos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que cada quien tiene, Tobías, el derecho de decir lo que entienda...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Bueno...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Incluso... Yo le recuerdo, mi querido colega de circunscripción... Yo le recuerdo, que lo dicho en este hemicycle tiene inmunidad, porque aquí son más amplios los derechos, la Constitución le otorga un papel más amplio al legislador para poder expresarse, que el que le confiere al ciudadano común y corriente. Por eso, aquí muchas veces hemos tenido que aguantar insultos, aguantar cosas, y después no podemos hacer nada, porque cada quien tiene el derecho. Así es que... Adelante, Genao”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Bueno. Si ofendí en algún momento a los colegas miembros de la Comisión, Yuderka y Espinal, les pido excusas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mírenlo ahí...

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “En algún momento...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “Solo me toca decir, que lo escrito, ¿verdad?, en ese informe, no corresponde con los trabajos que dio la comisión, y ahí están las actas, ni con las votaciones de los mismos miembros de ese partido, en cuanto a al trabajo hecho por la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Comisión de Cámara de Cuentas, a veces los temas se politizan, y voy a..., retractaré un poco. Hace un año y tanto se inició una investigación por parte del Congreso, a propuesta de los partidos de oposición, se inició esa investigación y dio resultados, ¿verdad?, sobre la Cámara de Cuentas. Los mismos partidos políticos que propusieron la investigación, luego plantearon posiciones radicales en contra del proceso, quizás, ¿verdad?, hubiéramos tenido ahorrado este tiempo, y hubiéramos ahorrado recursos del pueblo. Al final, cuando se politizan las cosas, no se piensa en la Nación. Nosotros vamos a respetar el trabajo de los diputados y las diputadas que durante meses se entregaron por dar un informe, diputados de la Fuerza del Pueblo, del PRM, el Partido Reformista, de Alianza-País, El PCR, del PLD, claro, han tomado su posición, y han trabajado mucho para que hoy tengamos un informe. Ahora toca a este Pleno decidir, ¿verdad?, entre hombres y mujeres, que nuestra opinión, hay un menú excelente para el Senado, y cualquiera que sea la combinación de esto, dé como resultado una Cámara de Cuentas que trabaje, que fiscalice, audite el buen uso de los recursos del pueblo. Entonces, honorable presidente, les solicitamos el voto favorable a los colegas diputados, para este informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ahora, vamos a otorgar el uso de la palabra a quienes sustentan el informe disidente, en este caso, a don Miguel Espinal, que es uno de los dos sustentantes del informe disidente, miembros ambos de la Comisión de Cámara de Cuentas de esta Cámara de Diputados de la República Dominicana. Adelante, don Miguel Espinal. El micrófono”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz: “Colegas, el Congreso Nacional tiene como responsabilidad, de acuerdo a la Constitución de la República, artículo 83, párrafo II, numeral 2), de elegir la Cámara de Cuentas. Todo empezó de manera normal, nosotros entrevistamos, como dijo el colega Genao, a todos los postulantes, y creímos que escogimos los mejores, les dimos las notas que creíamos que merecían cada uno de ellos. El colega Genao llevó un proceso tan diáfano y con tanta equidad, que hasta lo felicité por eso, lo manejó muy bien. Todo iba bien, hasta el día de antes de ayer, cuando, sorpresivamente, presentamos los con mejores notas, que escogiéramos quince que tuvieron mejores notas, está bien, ¿verdad?, ¿qué pasó de ahí para acá?, que me pusieron diez más, que se convirtió en un mercado persa, donde hubo un diputado que peleó porque no pusieron a uno de los de él y porque a otro le pusieron dos, porque los cogieron del resto, pusieron a los otros diez. Eso hace que PRM sea responsable de esta Cámara de Cuentas, lo que haga o no haga. Como terminamos hoy, así terminaron las otras Cámara de Cuentas, diciendo: ‘escogimos lo mejor que había’, ¿y qué ha salido de ahí?, dos Cámara de Cuentas cuestionadas, que ya la sociedad no vale dos centavos. El PRM, con su mayoría, como les dije ahorita, y colocando por favoritismo, amiguismo, pusieron los otros diez, para completar la terna, y eso es bueno que todo el mundo lo sepa. Nosotros no propusimos a nadie, porque entendíamos que el procedimiento no estaba bien. ¿Por qué esas veinticinco personas están ahí, no sé publicaron en la prensa o se dieron a conocer más, para que la gente tuviera tiempo de evaluarlo?, porque todos son buenos profesionales, como los que están allá, en la Cámara de Cuentas, los que estaban anteriormente, es allá el problema, son gentes que no saben cómo conducirse en sociedad, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

grupo, son gentes que tú no sabes qué son, solamente que son profesionales, que son contadores, que son abogados, etcétera, pero no sabemos el comportamiento de ellos, a lo mejor es un abusador con las mujeres; a lo mejor tiene antecedente que no están tipificados penalmente, no ha sido condenados, por eso consiguieron su certificado de buena conducta, el certificado de buena conducta lo consigue cualquiera en este país, todo el mundo sabe cómo es. Entonces, nosotros queremos señalar, nuestra bancada, que esa Cámara de Cuentas fue unilateralmente impuesta por los miembros de la comisión perremeísta, no le dieron oportunidad a nadie. Yo mencioné el nombre de una persona y pregunté en qué lugar quedó, y preguntaron ‘que quién es ese y que...’, esos compañeros diputados. Hace mal a la Cámara de Diputados, porque ahora hay una Cámara de Cuentas ahí, quizás, peor de la que hemos tenido, ¿quién sabe quiénes son esas gentes?, amigo mío, yo sugerí ‘póngame ese’, otro: ‘póngame aquel’, le pusieron dos a fulano, a mí no me pusieron ninguno, eso es un mercado persa que se armó ahí. Por eso, nosotros hicimos un informe disidente, porque además no se consultó con la sociedad, la sociedad tiene que saber a quiénes vamos a elegir en la Cámara de Cuentas, porque es un organismo demasiado importante de control del Estado, un organismo externo de control. Por eso, nosotros vamos a mantener nuestro informe disidente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias mi querido diputado. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Gustavo Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Honestamente, presidente, a mí me hubiese gustado que sin desmeritar los honorables miembros de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, a mí me hubiese gustado que hubiese sido constituida una Comisión Especial, para que el liderazgo de los partidos tuviera la oportunidad de estudiar las propuestas que han sido presentadas. Sin embargo, yo pienso que hasta el mucho dulce empalaga, cuando un partido se convierte en mayoritario y el pueblo le ha dado esa oportunidad, por mala suerte, siento que estamos abocados a decidir la suerte de un órgano del Estado, que su función específica tiene que velar por la fiscalización del Gobierno. De una manera u otra, yo pudiera decir, valorando lo que dijo el presidente de la comisión, que se ha trabajado tanto en esta comisión, que yo pudiera ser como para cogernos de ‘pen...’, póngale la otra ‘dejo’ donde termina la palabra. Y de manera oficial, el Partido de la Liberación Dominicana, en este caso, voy a leer qué piensa de esta decisión que en el día de hoy nosotros vamos a tomar, porque nosotros quisiéramos que ese pueblo que nos está observando entienda que la democracia se construye con el consenso, con la concertación y con la legitimidad. Lo que va a salir de aquí es legal porque tiene la mayoría, pero siento que no es legítimo, con relación a tomar en cuenta las valoraciones que se tienen de cada una de las propuestas. Y en ese sentido, nosotros reafirmamos el respeto institucional y democrático, reiteramos nuestro firme compromiso, con respecto al estado de derecho, a la democracia representativa y a los principios de institucionalidad que deben regir el funcionamiento de los órganos del Estado. Es una práctica excluyente del oficialismo, quienes, valiéndose de una mayoría circunstancial, por la ola, impone decisiones unilaterales sin procurar los consensos que la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

democracia reclama. Siento que la reciente, o esta selección que se va a hacer de los miembros de la Cámara de Cuentas, en esta Cámara de Diputados, fue realizada sin el más mínimo intento de diálogo o concertación con las fuerzas políticas de oposición. Una Cámara de Cuentas elegida de forma unilateral, no solamente debilita la legitimidad de la ciudadanía, sino que compromete su independencia para ejercer una fiscalización objetiva, imparcial y al servicio del interés público; este comportamiento erosiona la confianza ciudadana en las instituciones y evidencia un patrón preocupante de concentración del poder. Alertamos al pueblo dominicano y a los sectores sociales sobre este tipo de práctica, que buscan desdibujar el pluralismo político y reducir el sistema democrático a una mera imposición de mayoría. El PLD estará vigilante y activo, y junto con otra fuerza democrática, denunciando cada intento de socavar las instituciones. Por lo tanto, honorables diputados y diputadas, el PLD acá, su opinión en la toma de decisiones no tiene nada que opinar y le dejamos la decisión que se ha tomado, porque eso es crónica de quince candidatos electos; le dejamos a esa mayoría aplastante, en el día de hoy, pero que mañana puede ser diferente. Lamentamos, digo esto y con esto termino, lamentamos que este órgano del Estado, vinculado a la fiscalización, no se convierta en cómplice de actos que pudieran ser pasibles de ser imputados. Siento que el gobierno del PRM pudiera estarse protegiendo con la selección de esta Cámara de Cuentas. Muchas gracias. El bloque de diputados acá no tiene nada que buscar, por lo tanto, invito a los diputados del PLD que nos vamos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno... Otorgo el uso de la palabra al vocero de la bancada oficialista del Partido Revolucionario Moderno, Amado Díaz”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Presidente, diputados y diputadas. La posición de la Fuerza del Pueblo y la que asumió recientemente el Partido de la Liberación Dominicana, para mí es normal. Se enmarca dentro del ámbito de la ley, es una facultad que ellos tienen de presentar un voto disidente o abandonar la sala, abandonar el hemiciclo. Pero resulta y viene a ser que, hasta hace horas escasas, yo vi gente muy sonriente en una rueda de prensa y tengo en mis manos las firmas de los miembros de la comisión y nos ponemos guapitos cuando nos dicen que nos bajan líneas y nos hacen variar nuestras posiciones. Después que somos mayores de edad se ve muy feo esas cosas. Yo más bien quiero inscribirme en un cuidado al cuerpo. Yo participé en muchas ocasiones en las reuniones de la Cámara de Cuentas, pasaron meses, semanas, días, horas, minutos, segundos y para los que nos ven a través de los medios, que entienden que los diputados no trabajan, hubo ocasiones que se salió muy tarde de estos salones del Congreso. Pero como yo no tengo el don de adivino y parecería ser que la oposición sí lo tiene, y ya está prejuzgando nombres que, inclusive, todavía en este momento aquí no se conocen. Todavía no se conocen y ya se está prejuzgando la conformación de una Cámara de Cuentas y como dicen los colombianos: “Cuando toca, toca”. Pues si al final a las bancadas del PRM y aliados les toca jugársela y conformar una Cámara de Cuentas, estamos en el escenario para hacerlo, amparados en la Constitución y las leyes. Y nos la vamos a jugar, pero no vamos a juzgar, no vamos a juzgar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

a *priori*, porque debemos apostar de una vez y por todas a que una Cámara de Cuentas haga que todos los dominicanos y dominicanas se sientan orgullosos de su elección. Yo quiero felicitar a los miembros de la Cámara de Cuentas, a los que ayer firmaron y hoy se desdican, a los miembros de la Comisión de Cámara de Cuentas, los que trabajaron con tanta dedicación, los que cumplieron con su deber, a los que ayer formaron y hoy o retiran su firma o se desdican de lo que hicieron, pero al final hicieron sus aportes en su momento. Y, reitero, prejuizar, solo si fuésemos adivinos pudiese tener asidero. Yo anhelo, yo tengo la esperanza y estoy convencido de que así será y si no estaremos vivos para hacer un *mea culpa* y arrepentirnos. Pero yo tengo la esperanza de que ese trabajo, el resultado sea lo mejor para la Nación y que la Cámara de Cuentas que resulte, su selección en el Senado, porque solo nos corresponde hacer la propuesta, todos nos sintamos en su momento orgullosos. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable diputado Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “Saludar a cada uno de los colegas diputados y diputadas, y sobre todo, saludar aquí en este hemiciclo la participación de la prensa que son los que están llevando las incidencias de lo que está pasando el día de hoy a todo el país. Miren, la realidad es que el oficialismo fracasó en su narrativa en torno a la construcción, en un momento determinado de una Cámara de Cuentas hace cuatro años, una Cámara de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Cuentas altamente cuestionada por todos los actores de la vida nacional, producto de su mal accionar. Y el oficialismo, ante su mirada inherente, producto de que al final terminó favoreciéndola, debido a que esta Cámara de Cuentas, a pesar de que la propia Comisión de Ética e Integridad Gubernamental estableció públicamente que había cerca de cincuenta y siete expedientes cuestionando acciones del Gobierno, vimos una Cámara de Cuentas que en el transcurrir de sus cuatro años no pudo presentar una sola auditoría. Nosotros somos de los que entienden que el país espera de este Congreso que se conforme una Cámara de Cuentas que no siga dándole dolores de cabeza a la sociedad dominicana y contribuya a esta institución que, necesariamente hay que fortalecerla, porque de ella depende la institucionalidad de nuestro país. Parece que se apostará nuevamente a generar las condiciones de constituir una Cámara de Cuentas inerte, que solamente le dio problemas al pueblo dominicano. Nosotros, como Partido Revolucionario Dominicano, y entiendo que nuestro colega del PDQC también lo entiende así, tenemos que generar las condiciones de sacar ante nuestro país la mejor Cámara de Cuentas, hay que generar las condiciones de estar dándole más dolores de cabezas a nuestro país, hay que generar las condiciones de fortalecer nuestras instituciones y parecería que con el accionar de muchos no se está contribuyendo a esto. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ahora otorgó el uso de la palabra al honorable diputado Jorge Zorrilla”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Mis palabras en torno a este tema van en el respaldo total a los trabajos realizados por la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas de esta Cámara de Diputados. Nosotros logramos, en mi caso, que formo parte de la misma, logramos hacer un trabajo extraordinario con cada perfil de cada uno de los entrevistados y pudimos sacar lo mejor de los perfiles de estos hombres y mujeres que se presentaron, personas con formación, personas con entereza y personas con reconocimiento social. En dichas entrevistas, que están ahí publicadas en las redes sociales, están de qué manera nosotros nos conducimos en el manejo de este tema, por el nivel de delicadeza que amerita este proceso de preselección por parte de esta Cámara de Diputados; hicimos el esfuerzo total de lograr un entendimiento y un manejo cordial entre todos los miembros de la Comisión, y también en el trato a esas personas que fueron entrevistadas por nosotros. No se dio ningún exabrupto en ciento noventa y tres entrevistas; todo el mundo pudo expresar sus capacidades y sus condiciones para poder formar parte de este órgano de fiscalización de la República Dominicana, y de forma muy responsable, en mi caso, muy particular, estuve presente en todas las entrevistas que se realizaron, y voté en todas las votaciones que se realizaron conforme a esta preselección por esta institución. De manera pues que, como decía ayer en la reunión donde se firmó este informe definitivo, nosotros, y en mi caso particular, que es mi primer período en esta institución, quedé muy complacido de la forma que se administró este proceso, porque, realmente, puso en el tapete la necesidad de poder, de forma organizada, decente, profesional, seleccionar personas de nivel que puedan hacer un buen trabajo dentro de esta institución, Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Perfiles extraordinarios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

fueron entrevistados, de manera que, de forma abierta en ninguna de las entrevistas se generó ninguna decisión que no fuera la correcta, y la oposición jugó un papel importante también, dando la realidad y la certeza de que lo que se trabajó es lo que hoy estamos presentando acá. El bloque de diputados Renovador-Liberal respalda, en todas sus partes, este informe de lo que es la Cámara de Cuentas, bajo la tutela y la presidencia de Rogelio Genao Lanza, quien fue que administró el proceso, y de todos los miembros de la misma. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo el uso de la palabra al diputado Pedro Martínez, del Bloque Alianza-País, conjuntamente con Dominicanos por el Cambio. Adelante, Pedro Martínez”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Muchas gracias, presidente. Apreciados colegas todos, miembros del Bufete Directivo. Creo, y puedo equivocarme, que si hay algún trabajo de comisión que adquiere la categoría de intenso, continuo y responsable es el de la Comisión Permanente de Cámara de Cuenta. Sentarse, y en un período, relativamente corto, en esta oportunidad, a realizar casi doscientas entrevistas, nos permite, y permite a la Nación, porque, resulta, que estas entrevistas son transmitidas en vivo, y que además están colgadas en canales de ‘YouTube’, en el canal de YouTube de la Cámara de Diputados, y esas entrevistas permiten a la ciudadanía ir valorando las personas que se presentan a postular por esta posición. Hasta este momento no hay, como en ocasiones sobre otra materia, una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

avalancha de críticas a la escogencia de los miembros..., de los candidatos a la Cámara de Cuentas. Eso quiere decir, entonces, que se cuenta con la valoración social del trabajo realizado. Pueden ustedes, y puede todo el pueblo ver una y otra vez la entrevista de cada uno, en este caso, de los veinticinco preseleccionados, y seguro que la inmensa mayoría de la gente va a poder apreciar que se trata de profesionales de calidad, como probablemente hayan sido profesionales de calidad en muchos otros casos que han resultado cuestionados. El problema de alcanzar posiciones públicas y posiciones de poder hace que a algunas gentes la mente se les revolotee. Ahora bien, la Cámara de Diputados, la Comisión de Cámara de Cuentas, tiene la responsabilidad, en este caso, de ejercer la labor de fiscalización que le corresponde, y como en otros casos, como se ha señalado, el partido gobernante, PRM, el partido mayoritario, tiene una responsabilidad mayor, y de alguna manera respalda la escogencia de esta Cámara de Cuentas, pues, también tiene el compromiso de fiscalizar que hagan su labor de acuerdo con la ley y de acuerdo con los reglamentos que rigen el ejercicio de esa importante labor de la República Dominicana. El Bloque Dominicanos por el Cambio- Alianza País, va a votar favorablemente el informe que ha presentado la comisión. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rafael Castillo, vocero de la Fuerza del Pueblo...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque Miguel habló como miembro de la comisión, y sustentante, junto con doña Yuderka, del informe disidente”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: No me toca hacer este rol, pero debo hacerlo. En el pinar de donde nací, el pinar de San José de Ocoa, se usa una frase que dice que de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno; y quiero hacer un relato de lo que ha pasado con este proceso de escogencia de los posibles miembros de la Cámara de Cuentas. Yo pertenezco a la Comisión Coordinadora y sé los esfuerzos que el presidente Alfredo Pacheco ha hecho para que esto esté en donde está, fue el consenso de todas las fuerzas la composición de la comisión y se ampliaron todos los plazos, habidos y por haber. Al principio, para que se inscribieran todas las personas que querían inscribirse para ser miembros de la Cámara de Cuentas, pero más allá, cumplido el plazo se prolongó para la inscripción, y el día que se venció ese plazo, salieron testigos desde la Cámara de Diputados a recorrer el entorno de la Cámara, para que nadie alegara que estuvo en el entorno o que estuvo presente y que no se la entrevistó; hasta ahí vamos correctísimos, y tengo el conocimiento por las veces que fui a la comisión, que no se le coartó a ninguna de las personas que fueron a entrevistarse con el tiempo. Se les daba diez minutos y se tomaban hasta trece, catorce y no se les coartó y todo eso está correcto y hasta ahí, vamos perfectamente bien. Y tengo el conocimiento, que la selección de los que iban a ser futuros miembros de esa Cámara de Cuentas iba por buen camino, hasta un momento de esta semana; por eso, les digo que de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno; también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

se dice, o dice la Palabra que, de la abundancia del corazón, habla la boca. Y quiero decirles lo siguiente, el presidente de la comisión, que es una persona que comparto Comisión Coordinadora con él, que es un diputado ejemplar, que hemos tenido buena relación, desde mi llegada, hace, aproximadamente, cinco años a la Cámara, cometió un gravísimo error, porque de la abundancia del corazón, habla la boca. Dijo lo siguiente: ‘es bueno que la prensa sepa que la Fuerza del Pueblo no ha firmado ese informe’, y dijo el presidente de la comisión: ‘hay veces que a los diputados les ordenan hacer cosas’, y hasta ahí, íbamos bien. Y es verdad que, a los diputados, a veces, se les ordena hacer cosas, y por eso hoy, la Fuerza del Pueblo quiere decirle a todo el pueblo dominicano, que no va a ser partícipe de la escogencia de esa Cámara de Cuentas, porque hace cuatro años, en esta misma etapa, el bloque del PLD, de Opción Democrática y de la Fuerza del Pueblo, salimos del hemiciclo, porque no hubo un consenso para la escogencia de esa Cámara de Cuentas, que ha sido acusada de corrupción, que ha sido acusada de acoso y que ha sido acusada de no hacer absolutamente nada. Por ejemplo, esa Cámara de Cuentas ha hecho, en todo lo que tiene, cuatro auditorías; hay ayuntamientos que tienen un presupuesto de cuarenta y ocho millones y han gastado ochenta para hacer una auditoría. Y esa Cámara de Cuentas, que eligió el PRM en su totalidad, porque las fuerzas salimos desde aquí y no estuvimos presentes en la escogencia de esa Cámara de Cuentas anterior, ¿y ustedes saben lo que va a pasar, Pedro Martínez, hoy?, que el mismo PRM, en solitario, va a escoger sin consenso esa nueva Cámara de Cuentas, que va a regir por los cuatro años. ¿Que ese partido se va a blindar con esa Cámara de Cuentas?, yo no lo sé, pero el consenso era una parte fundamental para que hoy estuviéramos todos sentados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

aquí, escogiendo lo que necesita la República Dominicana, una Cámara de Cuentas que vaya realmente con los tiempos, con el tiempo que vivimos de transparencia, de normalizar, de fiscalizar y hoy va a pasar a ser un sello gomígrafo de este mismo Congreso, de este partido, que es con mayoría aquí y con mayoría allá arriba. Como el Partido Fuerza del Pueblo no quiere ser parte de ese mamotreto que se va a escoger aquí, que ya yo desde hoy podría darles los cinco nombres que van a ser elegidos, desde el presidente...

A viva voz...

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Esos cinco nombres...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Orden, orden!”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “...que van a estar ya elegidos, que han sido elegidos, por lo mismo que decía el presidente de la comisión, que a los diputados muchas veces se les da órdenes y tienen que cumplirlas, la Fuerza del Pueblo se retira del hemiciclo y no será parte de esa escogencia de la Cámara de Cuentas. Buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lamento que no me escuche, pero yo sé que usted me va a ver por allí y por la... Porque yo me veo en la obligación de responder a los distinguidos miembros de la oposición... Pero no es fuerte... Bien, queridos colegas, quiero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

decir lo siguiente... ¡Orden, por favor! Quiero decir lo siguiente. Lamento, profundamente, el hecho de que las bancadas de oposición han dejado de lado su responsabilidad, por la simple razón de que alegan no están de acuerdo con las quintetas presentadas en la comisión que, dicho sea de paso, al momento de la escogencia, tal y como dijo el diputado Genao, votaron. Y quiero precisar, porque nos hemos referido al proceso pasado, estando yo aquí al frente de la Cámara y tengo el acta aquí en las manos. Las pasadas quintetas y luego ternas fueron consensuadas, porque es bueno que se sepa, que en ese momento el partido al que nosotros pertenecemos, el PRM, no contaba con mayoría aquí en la Cámara de Diputados, esa es la verdadera historia. Para ser mayoría aquí se necesitaban más de noventa y seis votos, nosotros contábamos con noventa y cuatro diputados, teníamos menos de la mitad. Y, entonces, por ejemplo, la votación de una de las ternas, de una de las quintetas contó con ciento cincuenta y cinco diputados a favor y un diputado en contra. El PRM tenía noventa y cuatro. Otra votación contó con ciento treinta y nueve diputados a favor y un diputado en contra. Otra votación contó con ciento quince diputados a favor y dieciséis diputados en contra, y así sucesivamente; otra ciento cuarenta y seis de ciento cuarenta y seis. ¿Y por qué esas votaciones? Ah, porque en las ternas se decía que había personas vinculadas a las fuerzas políticas que ayudaron a conformar esas mayorías. ¿Están entendiendo lo que yo dije? Teníamos noventa y cuatro y hubo una votación, por ejemplo, la voy a leer textualmente. Votación número 15. Sometida a votación la primera terna presentada por el diputado Bienvenido de Jesús Ogando, integrada por los señores Roberto Martínez, María Aurelina Estévez Abreu, Elsa Peña Peña, resultó aprobada con ciento cuarenta y seis a favor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

de ciento cuarenta y seis presentes. Puedo leer las otras enteras. Entonces, ¿qué pasó después?, que en el Senado fue escogida la Cámara de Cuentas que resultaron de esas ternas y según el rumor público, la oposición siempre tuvo mayoría en la Cámara de Cuentas y ahí el tranque que se dio. Y, por esa razón, cuando nosotros, no solo como bancada mayoritaria, sino como ente responsable de hacer que este importante estamento público funcione y a través de la investigación que hizo la Comisión de Cámara de Cuentas, trajimos una moción aquí, sustentada por el PRM y sus aliados, para que se le hiciera un juicio político a esa Cámara de Cuentas, obviamente, como solo teníamos noventa y cuatro, no prosperó porque la oposición no quería que sacaran a personas que se dice que estaban vinculados a ellos, como miembros de la Cámara de Cuentas. Entonces, lamento que el diputado Castillo se haya ido y mi buen amigo Miguel Espinal y al señor, mi amigo, Raposo, yo le quiero decir, sí el PRM va a asumir la responsabilidad de designar las ternas de esta nueva Cámara de Cuentas. Sí, la vamos a asumir, el PRM y sus aliados y la vamos a asumir conscientes de que hicimos todos, no solo el PRM, una excelente evaluación, admitida por todos los partidos que se han manifestado aquí en el día de hoy, que trabajaron duro hasta altas horas de la noche, que entrevistaron a cada uno de ellos y que luego llevaron en las quintetas que están ahí para ser conocidas por esta Cámara, llevaron en las quintetas a los quince que mejores notas sacaron, así como también los restantes diez que integran los veinticinco que integran las quintetas, que son personas que todos sacaron sobre 85 en las notas. O sea, se buscó lo mejor de lo mejor, no hay nadie que sea militante del PRM que vaya a ser escogido en las ternas, pero, sobre todo, se ha buscado equilibrio. Esas quintetas están conformadas con la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

visión de género que tiene la Ley del Régimen Electoral, aunque no estamos obligados a cumplirla, pero hemos tenido esa visión, ni menos del 40%, ni más del 60% el equilibrio entre hombres y mujeres. Así están las quintetas, personas capacitadas, buenos auditores, personas que han demostrado responsabilidad en la sociedad al momento de hacer las cosas. Ahora, nos estamos cuidando de que tengan esos arraigados vínculos políticos que hicieron disfuncional a la actual Cámara de Cuentas, porque a pesar de que siempre tratamos de que no hubiera vínculos políticos, hubo unos matices que fueron los que impidieron el juicio político, a pesar de que mayoritariamente la Comisión de Cámara de Cuentas estuvo en esa actitud. Por eso, lamento que la Fuerza del Pueblo se haya ido y lamento, mi querido Raposo, que la historia no fuera bien contada, porque la historia debe ser bien contada, con documentos; éramos noventa y cuatro, con los aliados pudimos haber sido cien, ciento dos, ciento tres y las votaciones sacaron hasta ciento treinta y seis de ciento treinta y seis presentes, y miren, lo que resultó. Yo no voy a calificar lo que resultó de Cámara de Cuentas; ahora, nosotros, como diputados, tenemos la responsabilidad de tener o de dotar al Senado del insumo necesario para que el Senado nombre una buena Cámara de Cuentas. Y yo no tengo dudas de que cualesquiera de los amigos que están en esas quintetas y que probablemente vamos a escoger en el día de hoy para que se conformen las ternas que sean remitidas al Senado, yo no tengo dudas de que aquí vamos a hacer el mejor de los trabajos. Optamos y dimos el tiempo necesario, fíjense que como diría un abogado, fijaos bien que las entrevistas terminaron en el mes de diciembre, o terminaron, mejor dicho, con el cierre de la Segunda Legislatura, y de ahí para acá van tres meses de ponderación, y que ya el país no resiste más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

sin tener una adecuada Cámara de Cuentas. Los aliados del PRM, los diputados, que hoy vamos a ser responsables, independientemente de que no sean aliados del PRM, porque hay algunos diputados que han sustentado sus posiciones, las que asumieron originalmente en las comisiones, les felicito a los que así lo han hecho. Vamos a ser responsables, y vamos a ser responsables de que, finalmente, la Nación dominicana pueda contar, a partir de las ternas que hoy se van a seleccionar, con una buena Cámara de Cuentas. Y yo estoy optimista, que le vamos a dar al país una excelente Cámara de Cuentas, y que el país, de una vez y por todas, termine con la odiosa práctica de que, desde ese órgano, siempre, lo que se presenta es la discordia y las cosas indebidas, o incorrectamente hechas. Nosotros vamos a apostar, con las ternas que seleccionaremos en el día de hoy, a que vamos a tener, por parte del Senado, una excelente selección de la venidera Cámara de Cuentas, para que a partir de su juramentación para el período 2024-2028 la República Dominicana sienta orgullo de tener un órgano que, verdaderamente, haga su trabajo. Muchas gracias. En ese sentido, la diputada..., ¡Ah!, no, en ese sentido..., tengo que someter a votación, un momentito. Tengo que someter a votación, es de rigor, es reglamentario, tengo que someter a votación primero el informe disidente, pero tengo que someterlo. Está depositado, y nunca fue retirado. Entonces, someto a votación, después de ser debidamente ponderado, aunque fue abandonado en el camino, el informe disidente que presentaron la honorable diputada Yuderka de la Rosa y don Miguel Espinal. A votación, en nombre de la Fuerza del Pueblo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Votación 004

Sometido a votación el informe disidente presentado por los diputados Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Miguel Eduardo Espinal Muñoz, en nombre del bloque de la Fuerza del Pueblo, resultó: RECHAZADO. 125 DIPUTADOS EN CONTRA DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo, que para que fructifique la votación, tiene que contar con votos positivos de dos terceras partes, y por eso las ternas pasadas tuvieron que contar con dos terceras partes, con mucho más, porque el PRM y sus aliados no contábamos con dos terceras partes. Tengo que resaltar, que el que votó siempre que ‘no’ fue el difunto diputado Manuel Díaz, que votó que ‘no’ a todas las ternas. Digo, menos una, en una él se abstuvo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rechazado. Ciento veinticinco noes y cero sí. Entonces, rechazado el informe disidente, someto a votación el informe que ha rendido la Comisión de Cámara de Cuentas. A votación ‘sí’ o ‘no’. Necesita dos terceras partes de la votación”.

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, resultó: ...

Nota de la relatora-taquígrafa parlamentaria: La votación 005 fue detenida por la presidencia por fallas técnicas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "...hay varios que no han votado. Un momentico, tranquilos, ustedes saben que el aparato tiene sus deficiencias, pero este año lo vamos a resolver. Vamos a tener que declarar nula la votación, para volver a la votación. Un momentito, tranquilos...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Pero está bien, mi amor, llévemelo al paso, que ustedes saben que el aparato está malo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a declarar nula la votación, ¿verdad?, voy a declarar nula la votación por fallas técnicas en el aparato. Desde luego, nadie tiene dudas de que aquí hay una mayoría bastante pronunciada, pero... Me avisa, cuando está listo. Voy a someter, de nuevo, a votación, el informe que rinde la comisión. A votación. Requiere dos terceras partes. La anterior fue anulada porque el aparato presentó desperfectos técnicos. Ahí sí, ahora está funcionando".

Votación 006

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, resultó: **APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento treinta sés, no hubo votos en contrario. Por lo tanto, está aprobado el informe. Ahora, aprobado el informe, fueron acogidas las cinco quintetas, de esas cinco quintetas, vamos a escoger las ternas que van a ser presentadas ante el honorable Senado de la República. La honorable diputada Gabriela Abreu, sobre la quinteta número uno, quiere hacer una propuesta. Adelante, diputada”.

Diputada Gabriela María Abreu Santos: “Presidente, de la primera terna yo tengo tres proposiciones, tres personas, propongo a Francisco Alberto Franco Soto, es el primero; en segundo lugar, tengo al señor Cesáreo Radhamés Guillermo Veloz; y en tercer lugar, tengo a Yira Manuela Henríquez de Sánchez; son mis propuestas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queremos resaltar que las ternas, cuando se escojan, saldrán de aquí, en orden alfabético, del primer apellido, que fue una determinación que tomó la comisión, para evitar conjeturas, que también se dieron en el cuatrienio pasado, fue lo que creó, alguna vez, muchas situaciones. Entonces, de lo que quede, de lo que resulte aquí, entonces, nosotros la mandaremos en orden alfabético del primer apellido, ¿de acuerdo? Entonces, la honorable diputada Gabriela Abreu propone a Francisco Alberto Franco Soto, Cesáreo Radhamés Guillermo Veloz y Yira Manuela Henríquez de Sánchez, ¿así es? Entonces, voy a proceder a someter a votación la propuesta de la honorable diputada Gabriela Abreu. Los que estén de acuerdo, pulsen en ‘sí’ y si alguien no está de acuerdo, se expresa pulsando ‘no’. A votación, ‘sí’ o ‘no’. Cada diputado, por favor, atienda su curul”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Votación 007

Sometida a votación la primera terna presentada por la diputada Gabriela María Abreu Santos, integrada por los señores: Francisco Alberto Franco Soto, Cesáreo Radhamés Guillermo Veloz y Yira Manuela Henríquez de Sánchez, resultó: APROBADA. 127 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cada diputado atienda su respectiva curul y ejerza su derecho al voto, si así lo entiende. Necesita la votación para fructificar, dos terceras partes, o sea, más de dos terceras partes, dos terceras partes o más”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, ciento veintisiete síes y dos noes. Por lo tanto, la terna está aprobada. La integran Francisco Alberto Franco Soto, Cesáreo Radhamés Guillermo Veloz y Yira Manuela Henríquez de Sánchez. Terna número dos, la doctora Anny Mambrú, para propuestas sobre esa quinteta. Ya fue leída aquí, presentada y presentados los currículums de cada uno de los integrantes de la quinteta. Adelante, doctora”.

Diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez: “En esta terna número dos, pues presentamos a los postulantes Ferdinand de León, Emma Polanco Melo de Mercedes, María Aurelina Estévez Abreu, es la propuesta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. La honorable diputada Anny Mambrú, presenta de la quinteta número dos, que ya fue leída en el informe y aprobada en el informe, presenta la siguiente terna: Ferdinand de León, Emma Polanco Melo de Mercedes, María Aurelina Estévez Abreu; esa es la terna que presenta. La someto a votación. Los honorables diputados que estén de acuerdo a favor de votar..., pulsar ‘sí’ y si no estás de acuerdo, pulse ‘no’, por favor. A votación, terna número dos”.

Votación 008

Sometida a votación la segunda terna presentada por la diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, integrada por los señores: Ferdinand de León, María Aurelina Estévez Abreu y Emma Polanco Melo de Mercedes, resultó: APROBADA. 124 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Haremos la corrección de lugar, en términos del orden, para que sepan que lo vamos a hacer por orden del primer apellido, ese es el orden alfabético que vamos a seguir. Por lo tanto, doña Emma va a pasar al número tres en la propuesta que vamos a mandar al Senado. Ferdinand, primero; María Aurelina y Emma Polanco. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, ciento veinticuatro síes y dos noes. Por lo tanto, los escogidos en la terna son: Ferdinand de León, María Aurelina Estévez y Emma Polanco Melo de Mercedes. ¿De acuerdo? Entonces, propuesta de terna número tres, de la quinteta número tres, que ya se leyó por Secretaría y se puso el currículum de cada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

uno de los integrantes de las quintetas. Las ternas, el honorable diputado Fausto Domínguez, tiene la palabra”.

Diputado Gregorio Domínguez Domínguez: “¡Gracias, presidente! Saludar al presidente del Bufete Directivo. Presidente, mi propuesta es el señor Charles Isaac Betances Tejada, Maribel Reyes Morillo y Francisco Tamárez Florentino, son mis propuestas, la terna número tres”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Maribel?”

Diputado Gregorio Domínguez Domínguez: “Maribel Reyes Morillo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, van a revisar el equipo de Secretaría, si ese es el orden, pero como quiera van a ser remitidos al Senado en orden alfabético del primer apellido. Charles Isaac Betances Tejada, Maribel Reyes Morillo y Francisco Tamárez Florentino. ¿Así es? Entonces, someto a votación la terna presentada por el honorable diputado Fausto Domínguez. A votación, ‘si’ o ‘no’, según sea su criterio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Votación 009

Sometida a votación la tercera terna presentada por el diputado Gregorio Domínguez Domínguez, integrada por los señores: Charles Isaac Betances Tejada, Maribel del Carmen Reyes Morillo y Francisco Tamárez Florentino, resultó: APROBADA. 126 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les reitero, la votación requiere dos terceras partes. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. ‘Si’ o ‘no’. Se termina el tiempo, quedan cinco segundos de votación. Cada diputado atiende su curul. Terminó la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento veintiséis síes, un no. Por lo tanto, fue aprobada esta terna. Los escogidos son: Charles Isaac Betances Tejada, Maribel Reyes Morillo y Francisco Tamárez Florentino. Lo mandaremos al Senado en orden alfabético. La quinteta número cuatro debe ser escogida la terna. La honorable diputada Sonia Núñez Espino, ha pedido la palabra para hacer una propuesta”.

Diputada Sonia Núñez Espino: “Buenas tardes, señor presidente y demás miembros que componen el Pleno. La propuesta para la terna número cuatro son las siguientes: Rayner José Castillo Martínez, Edward Manuel López Ulloa y Ramón Méndez Acosta. Estos son los propuestos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Siempre chequeo a ver si hay más propuestas, como no hay más propuestas, entonces, someto a votación la propuesta de la honorable diputada Sonia Núñez Espino, Rayner José Castillo Martínez, Edward Manuel López Ulloa, Ramón Méndez Acosta, en ese orden el equipo de Secretaría también lo revisa para ser remitido al Senado en orden alfabético del primer apellido. A votación, lo importante que esa es la terna”.

Votación 010

Sometida a votación la cuarta terna presentada por la diputada Sonia Núñez Espino, integrada por los señores: Rayner José Castillo Martínez, Edward Manuel López Ulloa y Ramón Méndez Acosta, resultó: APROBADA. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En la resolución el equipo técnico la va a pasar en el orden alfabético del primer apellido. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, quedan diez segundos de votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la terna, la integran las siguientes personas, por favor, Rayner José Castillo Martínez, Edward Manuel López Ulloa, Ramón Méndez Acosta, serán remitidos al Senado de la República en orden alfabético del primer apellido. Entonces, esa es la terna número cuatro, fue aprobada. Entonces de la quinteta número cinco, vamos a escoger la terna. Les recuerdo que ahorita tenemos el reconocimiento de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, a las cuatro (4:00) de la tarde, de manera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

que estamos casi terminando. Propuesta sobre la terna número cinco, de la quinteta cinco, Abelardo Rutinel ha pedido la palabra”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Hoy queremos tener la oportunidad de presentar ante ustedes la terna número cinco, profesionales intachables que son: Griselda Gómez Santana, Claudia Katherine Álvarez Troncoso y José Miguel Fernández de la Cruz, voten a favor de nuestra propuesta, honorables”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, eso no nos corresponde a nosotros, nosotros llegamos hasta las ternas. Entonces, como no hay más propuestas, someto a votación la terna que presenta Abelardo Rutinel, de la quinteta que ya se aprobó y que fue leída por Secretaría y presentando los currículums, la integran las siguientes personalidades: Griselda Gómez Santana, Claudia Katherine Álvarez Troncoso y José Miguel Fernández de la Cruz. El equipo de Secretaría la ordena ahorita alfabéticamente para ser remitida al Senado y en la resolución que vamos a aprobar, en orden alfabético del primer apellido. La sometemos a votación ‘sí’ o ‘no’, recuerdo como siempre que requiere de una mayoría especial de dos terceras partes o más”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Votación 011

Sometida a votación la quinta terna presentada por el diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, integrada por los señores Claudia Catherine Álvarez Troncoso, José Miguel Fernández de la Cruz y Griselda Gómez Santana, resultó: APROBADA. 125 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Un momento, Frank, un momentito. Vamos a terminar esto bien. Pido a los honorables diputados, quedan alrededor de cinco minutos de sesión, pero vamos a terminar bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. Por favor, llamo a los señores diputados, que ocupen sus curules. Me comprometo, que no quedan más de cinco a diez minutos de sesión. Aprobada la siguiente terna. De la quinteta número cinco fueron escogidos los señores: Griselda Gómez Santana, Claudia Katherine Álvarez Troncoso, José Miguel Fernández de la Cruz. Fue aprobada dicha terna. Se ordenará... Entonces, fue aprobada esa terna. Entonces, ahora vamos a dar lectura a la parte dispositiva de la resolución que acaba de acogerse, y también la vamos a someter a votación. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE RESOLUCIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La parte dispositiva y otros aspectos fueron debidamente proyectados en pantalla, y por lo tanto, salen en el acta general que se está levantando sobre esta sesión, solo vamos a leer la parte dispositiva. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE RESOLUCIÓN

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación esta resolución aprobatoria de las ternas que ya fueron decididas por ustedes. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulse ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 012

Sometida a votación la resolución mediante la cual la Cámara de Diputados somete al Senado de la República las ternas conformadas para la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas de la república dominicana para el período 2024-2028, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya ahí quedaron en orden alfabético, del primer apellido. Un momentito, que les prometí que eran dos minutos..., digo menos de cinco minutos... Entonces... un momentito, estamos votando ‘sí’ o ‘no’, quedan cinco segundos de votación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la resolución. Volvemos a la agenda completa, pero someto a votación..., atiéndeme, líder..., someto a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto el punto 9.3.2, que es el proyecto de ley del Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el punto 9.3.2, para pasar a conocerlo: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, que tengo, de inmediato, una propuesta, para agilizar. Eso llama poderosamente la atención y ahora hago un llamado interno, ¿verdad?, que no por ser interno, estamos transmitiendo, pero llamo al PRM a que nos veamos en ese espejo y que procedamos siempre correcto, como hemos tratado de hacerlo en el día de hoy, porque fácilmente, uno termina de tener una mayoría como las que han tenido aquí, muchos partidos, y lamentablemente, luego tienen una minoría, que casi ni se nota”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto el 9.3.2, de la estructura 9”.

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 19/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Extraordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

17/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 09/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 09/01/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 09/01/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el próximo martes en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el próximo martes en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 12/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el próximo martes en la sesión No.6, Ordinaria, del 12/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta la próxima semana en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025.

»Número de Iniciativa: [03630-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue remitido a la Comisión de Justicia, la Comisión de Justicia, hizo, sobre el mismo, un consenso, y trabajó arduamente la propuesta que vino del Senado y contiene algunas modificaciones. Yo propongo que liberemos de lectura el proyecto con el informe, para aprobar el proyecto en primera lectura, y en segunda, entonces, dar lectura al informe, volver a hacer los debates sobre el mismo, cuando estén los colegas de la oposición, para que podamos debatir, y luego, determinar si en la segunda acogemos de la misma manera que hemos aprobado la primera lectura, ¿de acuerdo?, esa es nuestra propuesta. A votación”.

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Porque nosotros dijimos que esta semana íbamos a meternos a lo profundo, entonces, tenemos que trabajar; hasta la semana pasada, solo estuvimos sometiendo proyectos que eran simples”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el procedimiento. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral. En la segunda lectura vamos a debatir, a discutir, vamos a leer el informe, vamos a ver todas las aristas que podamos tener sobre el mismo. Lo someto a votación en primera lectura. A votación”.

Votación 015

**Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO
EN PRIMERA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR
DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo no dije mañana, en la segunda lectura; no dije mañana, no le toca mañana, le toca la semana que viene... Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Todo lo demás, recuerden que tenemos, Vicentico, el reconocimiento a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, ANJE, en el Salón Hugo Tolentino Deep, cuatro (4:00) de la tarde, después del almuerzo”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 10 DEL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025***

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Cerramos la sesión... Doña Ivonny quiere que sigamos, espérese, doña Ivonny, que me matan estos diputados. Aprobado, mañana la convocatoria es a las diez (10:00) de la mañana, vengan temprano, para que podamos terminar temprano. Muchas gracias, honorables diputadas y diputados”.

CIERRE DE SESIÓN